n10399

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2022
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago, 19 de agosto de 2022, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 07/2022, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Andrea Gutiérrez Vásquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes, quien preside la sesión; y de los consejeros y consejeras, Edmundo Moure Rojas, Mauricio Ostria González, Yenny Ariz Castillo, Omar Sarrás Jadue y Millaray Navarro Ayala. También se encuentran presentes, Julieta Brodsky Hernández, Ministra de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Daniela Espinoza Pinedo, Asesora de contenidos del gabinete de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes; Natalia Vargas Arriagada, Secretaria (s) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; las y los funcionarios/as de la Secretaría Karla Eliessetch Fontecillas, Paz Oyarzún Loyola, Gerardo Valle González, Mariano Tacchi Droguett, Magdalena Moller Roth, y la abogada del Departamento Jurídico Carla Rojas Lilayu.

TABLA:

1. **Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**
   - Modificación de proyecto Folio N° 629320, Línea Becas Chile Crea, convocatoria 2022.
2. **Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos**
   - Resultados convocatorias, propuesta de selección Ferias del Libro de Frankfurt y Liber 2022.
   - Resultado convocatoria, propuesta de selección Línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial, asistencia a Feria del Libro de Guadalajara 2022.
3. **Premios Literarios.**
   - Proyecto 30 años de Premios Literarios.
4. **Proyecto de reactivación.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Previamente la Ministra Julieta Brodsky saluda a los Consejeros y Consejeras presentes, agradeciendo la labor que realizan en el sector. Aprovecha de comentarles los avances respecto a la incorporación del libro electrónico y otros formatos en la ley del libro.
Los Consejeros y Consejeras saludan a la Ministra, deseándole éxito en su gestión.

1. Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

1.1. Modificación proyecto Folio Nº 629320, en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente a la Línea Becas Chile Crea, Convocatoria 2022.

La Secretaría expone a los/as Consejeros/as, una nueva solicitud de modificación de proyecto realizada por Magdalena Opazo Maldonado, responsable del proyecto Folio Nº 629320, titulado "Diploma postítulo en gestión del patrimonio cultural de la Universidad de Chile", seleccionada mediante Resolución Exenta N° 145, de 2022, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en el marco del concurso público del Fondo, en la línea Becas Chile Crea, modalidad Becas de especialización y perfeccionamiento, formación online, convocatoria 2022, cuyo convenio de ejecución de proyecto fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 158, de 2022, de la SEREMI de Biobío, posteriormente modificado mediante Resolución Exenta N° 1.262, de 2022, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, cuyo acuerdo fue tomado en la sesión ordinaria N°4/2022 del 13 de mayo.
La nueva solicitud de modificación fue presentada por la responsable de proyecto con fecha 18 de agosto de 2022, ante la Secretaría Regional Ministerial del Biobío, vía correo electrónico, la cual se sustenta en la cancelación del diplomado que se cursaría, toda vez que de acuerdo a lo informado por el Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Artes, las condiciones para abrir el programa dependía del número de estudiantes inscritos, lo cual no fue posible de alcanzar.
En razón de lo anterior, y en atención a que los dos diplomados anteriores no pudieron impartirse por razones no imputables a la responsable, se propone reemplazarlo por el Diplomado Gestión e investigación del Patrimonio Cultural, dictado por la Universidad Alberto Hurtado, modalidad online. La nueva fecha de estudios comprende entre agosto de 2022 a enero 2023, es decir se mantienen las 216 horas.
Por último, se mantiene el presupuesto de $2.674.850.-, sin embargo, el valor de arancel es menor ($1.150.000) en comparación al anterior ($1.278.000), por lo que la diferencia será redistribuida en gastos operacionales de acuerdo a lo permitido por bases.

Luego de estudiar todos los antecedentes de dicha solicitud y de compararlos con el proyecto previamente modificado y aprobado, los consejeros proceden a votar.

ACUERDO N° 1: Por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, los/as Consejeros/as acuerdan aprobar la solicitud de cambio de proyecto realizada por la responsable del proyecto Folio Nº 629320, seleccionado en el marco del concurso público del Fondo, en la línea Becas Chile Crea, modalidad Becas de especialización y perfeccionamiento, convocatoria 2022.

Siendo las 10:10 hrs., se incorpora la Consejera Navarro.

2. Programa de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, se les recuerda a los/as Consejeros/as presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

2.1. Propuesta de selección para las convocatorias públicas del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura - Feria del Libro de Frankfurter Buchmesse 2022 y Feria del libro de España Liber 2022.

La Secretaría expone a los/as Consejeros/as presentes que en el marco de las convocatorias públicas del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura para participar en las Ferias del Libro de Frankfurt y Liber 2022, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resoluciones Exentas N° 1106 y 1122, ambas de 2022, y de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, respectivamente, corresponde a este Consejo la definición de postulaciones ganadoras a partir de la lista de postulaciones elegibles en función de los cupos disponibles para cada convocatoria y criterios de selección respectivos.

Expone sobre la cantidad de postulaciones recibidas para cada convocatoria (19 para Frankfurter Buchmesse y 17 para Liber), con un total de 36 postulaciones, de las cuales 7 resultaron elegibles para cada convocatoria.

Luego la Secretaría procede a exponer al Consejo las postulaciones elegibles en cada convocatoria, diferenciando responsables por género y región.

ACUERDO N°2: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba la selección y no selección de 6 postulaciones, para cada convocatoria, contenidos en el **Anexo n° 1**, en los términos descritos, todo en el marco de las convocatorias públicas del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura para participar en las Ferias del Libro de Frankfurt 2022 y de Liber 2022.

3.1. Propuesta de selección de proyectos Línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial, asistencia a FIL Guadalajara 2022.

La Secretaría expone a los/as Consejeros/as presentes que en el marco de la convocatoria pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, correspondiente línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial, asistencia a FIL Guadalajara de 2022, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1387 de 2022, y de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, corresponde a este Consejo la definición de postulaciones ganadoras a partir de la lista de postulaciones elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y criterios de selección respectivos.

Expone sobre la cantidad de postulaciones recibidas para cada modalidad (33 para la modalidad de Difusión de autores/as y obras, y 29 postulaciones para la modalidad de Profesionales del libro), con un total de 62 proyectos postulados, de los cuales 17 resultaron elegibles (5 para Difusión de autores/as y obras; 12 para Profesionales del libro).

Luego la Secretaría procede a exponer al Consejo los proyectos elegibles en cada modalidad, y el monto total asignable. En dicho sentido, indica que para la modalidad de Difusión de autores/as y obras, existen 5 proyectos con puntaje de elegibilidad por un monto total de $14.147.588. Por otro lado, para la modalidad de Profesionales del Libro, existen 12 proyectos con puntaje de elegibilidad con un monto total de $33.480.129. En total para financiar estos 17 proyectos se requiere de $47.627.717, en circunstancias que la convocatoria cuenta con un presupuesto de $25.000.000.-
En razón de lo anterior, la Secretaría propone una inyección de $22.627.717 con la finalidad de financiar la totalidad de proyectos con puntaje de elegibildad, dichos

recursos corresponden a remanentes del Programa de Internacionalización por reformulaciones de actividades o post ejecución de actividades.

ACUERDO N°3: Por unanimidad de los/as Consejeros/as presentes, se aprueba la selección del listado de proyectos elegibles propuestos, contenidos en el **Anexo n° 2**, en los términos descritos, todo en el marco de la convocatoria pública del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, línea de Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial, asistencia a FIL Guadalajara de 2022. Asimismo, se aprueba la inyección de $22.627.717.-, recursos provenientes de remantes del Programa, para el financiamiento de la totalidad de 17 proyectos.

2. **Premios Literarios. Proyecto 30 años.**

La Secretaría comienza exponiendo sobre la historia de los Premios Literarios a lo largo de estos 30 años. Detalla que a lo largo de estos años, se ha reconocido a más de 700 obras, muchas de las cuales se han vuelto piedras fundacionales de la literatura nacional. Actualmente, el monto total que entrega la Subsecretaría de la Cultura y las Artes para los Premios Literarios es de $164.400.000, monto que se reparte entre 47 autores y autoras nacionales.
Para los 30 años del programa de Premios Literarios se busca crear un hito que pueda integrar a la mayor cantidad de participantes y que, al mismo tiempo, permanezca por un tiempo como un elemento de consulta y/o visita. Por esto, se propone levantar una plataforma digital que, utilizando los códigos del videojuego, permita entregar –dependiendo de las elecciones del usuario- una recomendación de lectura basándose en la lista de ganadores y ganadoras de los premios desde 1993 hasta hoy. Con esta plataforma se podrá llegar a nuevas audiencias, así como dar a conocer el lanzamiento de la convocatoria 2023 de Premios Literarios y, al mismo tiempo, funcionar como hito para el Día del Libro a celebrarse el día 23 de abril.

Si bien se plantea mantener una plataforma lo más inclusiva posible, parte de este proyecto se debe enfocar en la búsqueda de nuevas audiencias y potenciales participantes de las diferentes convocatorias del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por lo mismo, a través de los diferentes códigos del videojuego, se pretende enfocar el trabajo en dos públicos: jóvenes y adolescentes de 13 a 17 y adultos de 18 en adelante. El perfil de este público es de gente que tenga relación con el libro y/o la lectura, que hayan participado anteriormente en convocatorias del Fondo del Libro o que este sea su primer acercamiento a los diferentes programas que componen la Secretaría.

En cuanto al perfil de este público, se considera tres posibles factores:

- Público infantil y juvenil (lector y no lector) que este es su primer acercamiento a las convocatorias del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Público Adulto (lector y no lector) que recientemente ha tomado conocimiento de las convocatorias del Fondo.
- Público general que ya ha tenido acercamientos, ha participado o está en conocimiento de las convocatorias del Fondo.

El objetivo del juego será llegar a una recomendación literaria, vinculando en este proceso a Biblioteca Pública Digital, donde se encontrará de manera gratuita (además de las direcciones de posibles bibliotecas públicas cercanas en las cuales encontrar el Gtulo). Es recomendable utilizar la plataforma html5, que permitiría acceder al juego desde cualquier dispositivo. El usuario podrá crear un personaje con algunos datos. En el caso de los menores de 17, las recomendaciones se enfocarán en las categorías infantil y juvenil. Se podrá customizar al personaje lo que permitirá segmentar y caracterizar a

los usuarios, al mismo tiempo de darles la oportunidad de expresarse a través de la plataforma.

A continuación, se detallan e indican características y mecánica del juego y de su diseño, utilizando como referente videojuegos de los años 90. Para poder llevar a cabo este proceso, se debe considerar los siguientes pasos, cada uno de ellos implementado por profesionales dedicados a dicha área:

- Investigación: proceso de selección de obras, considerando que la plataforma deberá entregar más de 200 resultados.
- Guion y redacción de textos: se debe crear un guion para el juego, junto con la redacción de preguntas y respuestas posibles que puedan arrojar como resultado una de las 200 obras. Se considera que debe haber al menos 600 combinaciones de texto.
- Psicometría: se considerará al menos un miembro del equipo que pueda analizar y revisar la pertinencia de las preguntas que se realizarán.
- Diseño: se debe crear personajes, escenarios, elementos, gráficas y tipograhas especiales para este juego, las que también se utilizarán durante la convocatoria. Este paso debe estar funcionando de manera paralela a todos los procesos mencionados.
- Programación: el paso que une todo lo demás y da forma al juego, se requieren al menos tres meses de programación para obtener el resultado solicitado.

A través de este proyecto se estima medir las nuevas audiencias que puedan ser potenciales participantes de convocatorias a quienes no ha llegado la información. También se buscará perfilar nuevos grupos de lectores en este público, tanto por las respuestas a las preguntas que componen el juego, como por datos que se solicitarán para utilizar la plataforma, lo cual nos dará una perspectiva de qué audiencias se interesan por la lectura y perfilar algunos de sus hábitos lectores, buscando romper las brechas comunicacionales que existen hasta ahora. También, se buscará conseguir una alianza con Google, así como difundir esta plataforma a través de creadores de contenido nos permitiría ampliar su rango de llegada a diferentes públicos más allá del ya cautivo. No se realizarán mediciones de datos a menores de 18 años.

La Secretaría entrega un cronograma estimado de implementación e indica el presupuesto asociado de $50.000.000, para ser ejecutados entre los años 2022 y 2023, proceso que se realizará mediante licitación. Los recursos serán utilizados de la siguiente manera:

- Investigación: al menos una persona que pueda hacer la recomendación y referencia de al menos 200 obras que se consideren trascendentales ($2.051.282)
- Guion y redacción de textos: equipo de tres personas que funcionen como guionistas y redactores ($4.786.326).
- Diseño y programación: se debe considerar un estudio enfocado en este tipo de proyectos con tal de asegurar calidad y rapidez ($28.000.000)

El Consejero Sarrás entrega sus observaciones respecto a la mecánica que tendrá el videojuego, específicamente la dirección hacia el texto recomendado por la plataforma. Asimismo, consulta a cuantas pesonas y/o público es la que se pretende llegar; la determinación del presupuesto asociado; y por último, consulta sobre la asociatividad con Google.
La Subsecretaría indica, en base a otras experiencias, como se realizará la mecánica de la plataforma para seleccionar el texto recomendado para cada usuario/a. Respecto a la

consulta sobre Google, indica que no está contemplado que Google realice este trabajo, sino lo que se busca, una vez realizado el trabajo, iniciar conversaciones para aparecer como ícono en Google, lo que permitiría una mayor visibilización. Respecto al público objetivo, indica que en base a convocatorias anteriores se ha llegado a un público de 12.000 personas, por lo que se espera llegar a un público aún mayor. Por último, se explica con detalle el presupuesto, en relación al pago justo a cada uno de los trabajadores/as que implica el proyecto.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de sus miembros presentes, los/as Consejeros/as acuerdan aprobar la propuesta de proyecto 30 años de Premios Literarios, con un presupuesto asociado de $50.000.000, en los términos expuestos, todo lo cual queda sujero a factibilidad jurídica.

3. **Plan de reactivación cultural**

La secretaría indica que la reactivación económica del sector cultural es una urgencia y una prioridad para el Gobierno de Chile. Por eso, como Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se están generando una serie de medidas y acciones que apuntan a recuperar el ecosistema cultural en su totalidad y diversidad, abarcando la situación de instituciones, espacios, organizaciones, cooperativas, gremios, y trabajadoras y trabajadores de la cultura. Para concretar esto, se ha desarrollado desde marzo un trabajo interministerial junto a las carteras de Salud y Economía, enfocado en la reactivación del sector.

A continuación se exponen algunas medidas implementadas en apoyo al sector:

- **Apoyo a la reapertura**:

- **Ampliación de aforos,** esto permitió el funcionamiento en normalidad de los espacios culturales es indispensable para la recuperación económica y laboral de las trabajadoras y trabajadores de la cultura. Como una de las medidas incluidas en el Plan Chile Apoya, y en un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud, se flexibilizaron los aforos para espacios de uso cultural, durante las fases de «Bajo impacto sanitario» y «Medio impacto sanitario»

- **Apoyo al ecosistema cultural:**

- **Programa de Apoyo a la reactivación (PAR) Chile apoya Industrias Creativas**: Impulsado junto a CORFO, este programa permitirá entregar $3.978 millones a más de 900 micro, pequeñas y medianas empresas del sector creativo de las 16 regiones de Chile, con el objetivo de apoyar la recuperación de su potencial productivo y de su gestión. Financiará proyectos individuales, que contemplen capacitaciones, planes de negocios, consultorías, asistencia técnica, capital de trabajo y/o proyectos de inversión.
- **Programa de Fortalecimiento Gremial y Cooperativo**: En el marco del Plan Chile Apoya, e impulsado junto al Ministerio de Economía, este programa apoya la reactivación de organizaciones gremiales y cooperativas, con foco especial en organizaciones del sector cultural, del turismo y emprendimientos donde participen mujeres. Cuenta con más de $4.368 millones que beneficiarán a aproximadamente 110 organizaciones gremiales y cooperativas de todo el país.
- **Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022**: Este programa, que cuenta con $3.286 millones, evaluará con un mayor puntaje a aquellos proyectos que fomenten la empleabilidad de

trabajadores y trabajadoras de la cultura, y que consideren la reapertura y/o recuperación de espacios culturales. Además, dará alta ponderación a las iniciativas que incorporen tecnologías verdes y que incluyan en su Plan de Gestión acciones que promuevan la participación de mujeres y diversidades.

- **Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC) 2022:** La convocatoria 2022 del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC), entregará un total de $7.757 millones para el financiamiento de planes de gestión y proyectos de organizaciones culturales del sector. Las novedades de esta versión están en la simplificación del proceso de postulación y en la incorporación de criterios de pertinencia y territorialidad de los proyectos.

- **Apoyo a trabajadoras y trabajadores culturales:**

- **Reactivación regional:** Este plan de reactivación económica cuenta con $2.800 millones para financiar iniciativas culturales locales y, con ello, ayudar a recuperar estos ecosistemas y dinamizar el empleo cultural en regiones, comunas y territorios. Las medidas serán ejecutadas por las regiones a través de las SEREMÍAS de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y a partir de las priorizaciones que establezca cada región en sus diagnósticos territoriales. Los recursos serán regionalizados entre julio y agosto, y se ejecutarán entre septiembre y diciembre de este año.
- **Bono para trabajadoras y trabajadores culturales:** Contemplada como una medida del Plan Chile Apoya, el bono fue un logro impulsado por sindicatos, gremios y organizaciones del sector cultural, movilizados ante la crisis laboral y económica producto de las medidas sanitarias por el Covid-19, junto a la escasa ayuda recibida por el Estado durante la pandemia. Se trata de una transferencia monetaria de $450 mil, que se entregará una única vez a más de 30 mil trabajadoras y trabajadoras culturales que hayan visto mermados sus ingresos por la pandemia. Esta convocatoria cerró con 40 mil postulaciones y se comenzó a pagar desde el 12 de agosto.
- **Crédito BID:** Crédito del Banco Interamericano del Desarrollo, intermediado por el Ministerio de Hacienda cuyo objetivo es mejorar las competencias laborales del sector, fomentar la internacionalización y generar capacidades transversales. Las medidas incluirán actividades en todas las regiones del país, y para todos los sub sectores Música, Artesanía, Audiovisual, AAEE, Artes de la Visualidad, Diseño, etc. Mediante ferias, festivales, encuentros sectoriales, misiones internacionales, iniciativas comunitarias, y de participación social.

- **Apoyo al ecosistema del libro y la lectura:**

- **Reactivación sector del libro:** A continuación, y en base a conversaciones de distintos actores, se presenta a los/as Consejeros/as presentes, una propuesta de reactivación en el sector del libro, el cual se encuentra enfocado en:

    i. Foco en librerías: Con una presencia de alrededor de 355 locaciones en todo el país, las librerías son el punto de contacto directo entre la industria y los lectores. Entre sus actores se encuentran grandes cadenas con presencia nacional, cadenas con presencia local, franquicias y librerías de carácter independiente. En 2020 nace la Asociación de Librerías Interdependientes de Chile (LINC), que hoy reúne a la mayor cantidad de socios en este rubro con más de 70 librerías de menor tamaño distribuidas en todo Chile. Las librerías, principalmente en regiones, se vieron

fuertemente afectadas la pandemia y en la actualidad por el alza general de los costos, y en particular del transporte.

ii. Foco en editoriales, venta de libros y programación literaria: El sector editorial también ha sido afectado por el alza de costos de impresión y de la distribución de libros, por lo que se propone fomentar a través de ellos la venta de libros y de oferta cultural en el país, a través de la participación de autoras y autores, mediadoras y mediadores. Con el fin de apoyar de manera transversal al sector y con un impacto que también se refleje en la oferta cultural para la ciudadanía, se propone trabajar para la reactivación a partir de los encuentros literarios directos entre editoriales y lectores. La Asociación de Editores de Chile —que reúne a más de 110 sellos de todo el país de editoriales independientes—ha programado una serie de ferias del libro al aire libre en distintas comunas, muchas de ellas en plazas y espacios públicos donde nunca antes se habían realizado actividades culturales ni literarias.

i. Participación de agentes regionales: Dentro del sector editorial, los agentes regionales son aquellos que cuentan con una menor asociatividad para poder enfrentar en conjunto los problemas de distribución y ventas que impiden el desarrollo sostenido del sector. Esta falta de organización agudiza los problemas derivados de la pandemia y las fuerte alzas de costos en la producción y traslado de libros, por lo que se requiere fomentar los espacios de encuentro y asociatividad. La Furia del Libro —feria independiente que no pertenece a ninguna asociación gremial— reúne a más de 170 editoriales del país, que durante cuatro días exhiben su catálogo y despliegan autores nacionales en cerca de 50 actividades culturales. Desde sus inicios se ha establecido como el principal espacio de participación y encuentro con los lectores para los sellos editoriales más pequeños y con mayores problemas de distribución.

- **Convenios con agentes del sector**: la idea es trabajar en conjunto con el sector, es decir, colaborar con ellos para tener el mayor alcance posible. En razón de ello, se proponen la celebración de tres convenios de colaboración que incluyen los focos anteriormente expuestos:

  - **Día de las librerías**: Trabajar en conjunto con LINC, única asociación de librerías independientes, un convenio de colaboración para la programación cultural, actividades de mediación lectora y apoyo a la visibilización y venta en librerías locales de todo Chile, para celebrar en conjunto el Día de las Librerías, el 11 de noviembre.

    El objetivo de este convenio es trabajar desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto con la asociación de Librerías Interdependiente de Chile para la reactivación del sector editorial a través de la organización del Día de las Librerías 2022. Se espera, a través de este convenio, sumar esfuerzos para la organización de actividades culturales, de mediación lectora y promoción del libro para la visibilización de las librerías como espacios culturales locales durante esta celebración.

    Los recursos transferidos tendrán como fin el pago de honorarios a autoras y autores, especialistas, charlistas y talleristas para realizar

actividades de promoción de la lectura durante el Día de las Librerías, así como gastos de promoción, comunicaciones, material promocional, organización de actividades y otros afines a la realización del evento. Por su parte, LINC aportará la gestión en una red de librerías (más de 70) en todo Chile.

Se respetará la paridad de género respecto a autoras y autores invitados a las actividades, a la contratación de especialistas, charlistas y talleristas, considerando al menos una participación del 50% correspondiente al sexo femenino. La conformación de las actividades tendrá en consideración la diversidad cultural respecto a los temas tratados y a las creadoras y los creadores que participen en las actividades, de tal manera de considerar a los pueblos indígenas y migrantes. La realización de esta celebración debe coordinarse en cada región con las y los encargados del Plan Regional de la Lectura, con el objetivo de que las actividades tengan pertinencia territorial. Parte de la parrilla programática debe estar dedicada a "El año de las lecturas y medioambiente" impulsado por el Plan Nacional de la Lectura en 2022.
Respecto a la cobertura, se espera llegar a 68 librerías a lo largo del país; 14 regiones participarán del evento; 35 librerías serán beneficiadas en regiones; y 29 proyectos serán gestionados por mujeres.
Por último, se proponen como actividades: Firma de autores y autoras; presentación de libros; charlas temáticas de editoriales regionales; cuenta cuentos familiar; conversatorios del rol de la librería en quehacer cultural del territorio; actividades colaborativas de artes escénicas, visuales y musicales; y talleres.

- **Reactivación del sector editorial**: Convenio de Colaboración con la agrupación que reúne la mayor cantidad de editoriales independientes, Editores de Chile, para la asistencia de editores y la realización de programación cultural en 8 festivales y ferias del libro, que se realizarán en conjunto. El objetivo de este convenio es trabajar desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de manera articulada con la Asociación de Editores de Chile para la reactivación del sector editorial, a través de la coordinación de ferias locales y regionales que permitan acercar la oferta editorial y sus autores a comunidades con dificultades de acceso. Se espera, a través de este convenio, sumar esfuerzos para la realización de ferias locales y regionales, asegurando la asistencia de editoriales, la presencia de autores y el acceso a la comunidad de la oferta editorial. Los recursos transferidos tendrán como fin el financiamiento del programa cultural y las condiciones básicas para la participación de los editores, contemplando pago de honorarios a los participantes en 4 instancias locales dentro de la Región Metropolitana y 4 instancias regionales.
  En el marco de la reactivación del sector, Editores de Chile debe garantizar y ofrecer participación a editoriales no asociadas o asociadas a otros gremios en igualdad de condiciones a los eventos organizados en el marco de este convenio. Se respetará la paridad de género respecto a autoras y autores invitados a las actividades, a la

contratación de especialistas, charlistas y talleristas, considerando al menos una participación del 50% correspondiente al sexo femenino.

La conformación de las actividades tendrá en consideración la diversidad cultural respecto a los temas tratados y a las creadoras y los creadores que participen en las actividades, de tal manera de considerar a los pueblos indígenas y migrantes. La realización de ferias en regiones distintas a la Metropolitana debe coordinarse en cada región con las y los encargados del Plan Regional de la Lectura, con el objetivo de que las actividades tengan pertinencia territorial.
Parte de la parrilla programática debe estar dedicada a "El año de las lecturas y medioambiente" impulsado por el Plan Nacional de la Lectura en 2022.
El Ministerio de las Culturas y el Plan Nacional de la Lectura serán consideradas entidades patrocinadoras de las ferias a realizar, debiendo aparecer sus logos en la respectiva difusión de las actividades.
A continuación se indican diversos eventos a realizarse en regiones (40 editoriales beneficiadas en cada evento) y en región metropolitana (60 editoriales beneficiadas en cada evento).

- **Presencia regional en la Furia del Libro 2022**: Se propone gestionar un convenio de colaboración con La Furia del Libro, principal encuentro de microeditoriales a nivel nacional, con el fin de apoyar la asistencia de editores, libreros y autores regionales. El objeto de este convenio es trabajar desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en coordinación con la organización encargada de La Furia del Libro para la reactivación del sector editorial, a través de la coordinación del programa de dicha instancia con un foco en la participación de editoriales, librerías y autores regionales. Se espera, a través de este convenio, sumar esfuerzos para asegurar la participación de editoriales, librerías y autores de regiones distintas a la Metropolitana en este encuentro, así como apoyar la difusión del evento para asegurar la asistencia del público general.
Los recursos transferidos tendrán como fin el financiamiento de la producción del programa cultural, contemplando infraestructura y pago de honorarios; se contemplan también gastos de traslado y alojamiento para todos los participantes regionales así como servicios comunicacionales, material promocional y apoyo a la organización.

  En el marco de la reactivación del sector, la organización de La Furia del Libro debe garantizar y ofrecer participación a editoriales y autores provenientes de regiones distintas a la Metropolitana en igualdad de condiciones a los eventos organizados en el marco de este convenio. El Ministerio de las Culturas y el Plan Nacional de la Lectura serán entidades patrocinadoras de esta feria, debiendo por tanto aparecer sus logos en la respectiva difusión de las actividades. Se respetará la paridad de género respecto a autoras y autores invitados a las actividades, a la contratación de especialistas, charlistas y talleristas, considerando al menos una participación del 50% correspondiente al sexo femenino. La conformación de las actividades tendrá en consideración la diversidad cultural respecto a los temas tratados y a

las creadoras y los creadores que participen en las actividades, de tal manera de considerar a los pueblos indígenas y migrantes.
Parte de la parrilla programática debe estar relacionada con "El año de las lecturas y medioambiente" impulsado por el Plan Nacional de la Lectura en 2022.

Los ejes de trabajo que se proponen son:

- **Invitación de autores regionales**: Conversatorios para la presentación de autores, lecturas, y la posibilidad de talleres a realizare en un escenario específico al aire libre. Se incluye en la organización a las editoriales regionales.
- **Participación de editoriales regionales**: Reserva de 10 mesones para la participación de agrupaciones regionales. Contempla gastos de alojamiento y traslado de editores, así como de los libros a exhibir.
- **Visita de libreros regionales**: Invitación de libreros regionales a visitar la feria. Contempla un evento para presentarles la oferta editorial, presentarlos con distribuidores y financiamiento para el envío de libros que adquieran durante la feria.

El presupuesto asociado es el siguiente:

Día de las librerías	$50.000.000
Reactivación del sector editorial	$100.000.000
Programación regional en la Furia del Libro 2022	$30.000.000

La Secretaría explica que los recursos provienen de remanentes del Plan Nacional de la Lectura; remanentes por renuncia de responsables cuyos proyectos fueron seleccionados en el marco de los concursos públicos del Fondo Nacional del Libro y la Lectura, convocatoria 2022; remanentes de producción y cancelación de actividades del programa de Internacionalización; y cancelación de la entrega de los Premios Iberoamericanos.

Los/as Consejeros/as felicitan el apoyo que se está entregando al sector, especialmente a los que se han visto más golpeados en el último periodo.

Siendo las 12:03 hrs. Se retira la Consejera Navarro.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de sus miembros presentes, los Consejeros acuerdan aprobar la propuesta de reactivación del sector del libro, mediante la suscripción de tres convenios de colaboración en los términos indicados, con un presupuesto total asociado de $180.000.000, todo lo cual queda sujero a factibilidad jurídica.

Siendo las 12:15 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la Secretaría de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de

Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

ANDREA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
Subsecretaria de las Culturas y las Artes

NATALIA VARGAS ARRIAGADA
Secretaria Ejecutiva (S) Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Millaray Navarro Ayala		**Edmundo Moure Rojas**

Yenny Ariz Castillo		**Mauricio Ostria González**

Omar Sarrás Jadue

10299

[redacted]

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Se adjunta Anexo N° 1 correspondiente al Acuerdo N°2 del Acta de la Sesión Ordinaria 7/2022, de fecha 19.08.2022, que consta de 1 página.

CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Andrea Gutiérrez Vásquez
Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Natalia Vargas Arriagada
Secretaria Ejecutiva (S) Fondo del Libro y la Lectura
Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Anexo N°1
Fondo del Libro y la Lectura
Misión a Feria del Libro de Frankfurt 2022

N°	Folio	Nombre Proyecto	Rut Responsable	Nombre Responsable	Nombre del representante	Género	Región Residencia	Estado	Correo Notificación 1	Correo Notificación 2	Puntaje total
1	649336	Editores de Chile en Frankfurt 2022		Asociación de Editores Independientes de Chile	Francisca Alejandra Muñoz Méndez	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
2	649333	Participación de Agencia Puentes en Feria del Libro de Frankfurt		Agencia Puentes E.I.R.L.	Adrián Rubén Puentes Belmar	Masculino	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
3	648040	Participación en Frankfurt 2022		Ediciones e Impresiones Metales Pesados Ltda.	PAULA LOBIANO BARRIA BARRIA	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
4	649291	Participación de Alquimia ediciones en Feria de Frankfurt		Alquima Producciones Limitada	Guido Exequiel Arroyo González	Masculino	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
5	647676	Editorial Cinosargo del norte de Chile (Arica) en Frankfurt 2022		Centro Social Cultural Mutual Tarapaca	Daniel Francisco Rojas Pachas	Masculino	Región de Tarapacá	Seleccionado			94,58
6	649199	Distribución de Editoriales Chilenas en FRANKFURT 2022 con ebooks Patagonia (libros digitales e Impresión Bajo Demanda)		CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	JAVIER EDUARDO SEPULVEDA HALES	Masculino	Región Metropolitana	Elegible no seleccionado			93,33
7	649309	VLP AGENCY - FRANKFURT 2022		VUELAN LAS PLUMAS SpA	Vivian Paola Lavín Almazán	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			90,83

Misión a LIBER 2022

N°	Folio	Nombre Proyecto	Rut Responsable	Nombre Responsable	Nombre del representante	Género	Región Residencia	Estado	Correo Notificación 1	Correo Notificación 2	Puntaje total
1	649461	Editoriales de Chile en España 2 - Liber 2022		DUDO EDICIONES MARIA PAZ MORALES MUJICA E.I.R.L	María Paz Morales Mujica	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
2	647846	Asistencia a Liber 2022 - Fortalecimiento de distribución en España		L&M Consultoría y Edición Limitada	Lorena Adriana Fuentes Reyes	Femenino	Región de Valparaíso	Seleccionado			97,50
3	649234	Participación en feria Liber y primeras activaciones para distribución en España 2023		La Pollera Ediciones Limitada	Nicolás Leyton Gallego	Masculino	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
4	648896	Participación Tiempo Robado editoras Feria Liber 2022		Soc. Claudia Marchant y Viera Stein Ltda.	Claudia Andrea Marchant Reyes	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
5	649338	Editorial USACH en Liber 2022		Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	Galo Geraldo Ghigliotto Ghigliotto	Masculino	Región Metropolitana	Seleccionado			93,33
6	649410	Visibilizacion de editorial emergente Akanni Ediciones en mercados extranjeros LIBER 2022		Akanni ediciones SPA	Francisca Bravo Olguin	Femenino	Región Metropolitana	Seleccionado			92,50
7	649337	Editoriales de Chile en España - Liber 2022		Asociación de Editores Independientes de Chile	Francisca Alejandra Muñoz Méndez	Femenino	Región Metropolitana	Elegible no seleccionado			92,08

[redacted]

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Se adjunta Anexo N° 2 correspondiente al Acuerdo N°3 del Acta de la Sesión Ordinaria 7/2022, de fecha 19.08.2022, que consta de 2 páginas.

CLAUDIA GUTIERREZ CARROSA
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Andrea Gutiérrez Vásquez
Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Natalia Vargas Arriagada
Secretaria Ejecutiva (S) Fondo del Libro y la Lectura
Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Anexo N° 2
Fondo del Libro y la Lectura
Elegibles Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial - Asistencia a FIL Guadalajara 2022 - Difusión de autores/as y obras

N°	Folio	Nombre Proyecto	Rut Responsable	Nombre Responsable	Monto Asignado	Monto Asignado	Región Residencia	Estado	Correo Notificación 1	Correo Notificación 2	Puntaje total
1	650219	Asistencia de la ilustradora Gabriela Lyon a FIL Guadalajara 2022		Gabriela María Lyon Browne	2.237.317	2.237.317	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
2	656023	Difusión de catálogo autoral en la Fil Guadalajara		Claudio Emilio Aguilera Alvarez	2.061.042	2.061.042	Región Metropolitana	Seleccionado			98,75
3	653662	Distribución de Editoriales Chilenas en FIL Guadalajara 2022 con ebooks Patagonia (libros digitales e Impresión Bajo Demanda)		JAVIER EDUARDO SEPULVEDA HALES	3.964.510	3.964.510	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
4	655133	DIFUSION DE TEXTOS INFANTILES Y JUVENILES		Joyce Isabel Courbis Sepúlveda	2.234.353	2.234.353	Región Metropolitana	Seleccionado			90,83
5	654487	Presentación Cecilia Vicuña en la FIL Guadalajara y mesa de conversación sobre ecopoesía		Victoria Paz Ramírez Mansilla	3.650.366	3.650.366	Región Metropolitana	Seleccionado			90,42

Elegibles Apoyo a la difusión de obras, autores e industria editorial - Asistencia a FIL Guadalajara 2022 - Profesionales del Libro

N°	Folio	Nombre Proyecto	Rut Responsable	Nombre Responsable	Monto solicitado	Monto Asignado	Región Residencia	Estado	Correo Notificación 1	Correo Notificación 2	Puntaje total
1	650579	Asistencia a la Feria del Libro de Guadalajara 2022		Ediciones Liebre Limitada	2.647.115	2.647.115	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
2	654708	Literatura infantil y juvenil Chilena en Latinoamérica. Encuentros, reflexiones y diálogos.		CORPORACIÓN IBBYCHILE	2.943.218	2.943.218	Región Metropolitana	Seleccionado			100,00
3	655159	Participación de Ekaré Sur en la FIL Guadalajara 2022		Ediciones Ekaré Sur Ltda.	2.117.915	2.117.915	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
4	654951	Editorial Zig-Zag en Guadalajara 2022.		Empresa Editora Zig-Zag S.A.	2.120.111	2.120.111	Región Metropolitana	Seleccionado			97,50
5	656035	Agente literaria y periodista cultural en FIL 2022		VUELAN LAS PLUMAS SpA	3.275.643	3.275.643	Región Metropolitana	Seleccionado			96,25
6	650430	Participación Tiempo Robado editoras a FIL Guadalajara 2022		Soc. Claudia Marchant y Viera Stein Ltda.	3.233.023	3.233.023	Región Metropolitana	Seleccionado			96,25
7	650350	Participación de Agencia Puentes en Feria del Libro de Guadalajara		Agencia Puentes E.I.R.L.	1.174.354	1.174.354	Región Metropolitana	Seleccionado			95,42
8	650720	Rescate Ilustrado de la Lengua Aymara FIL Guadalajara 2022		FUNDACION ARIAKA	2.981.519	2.981.519	Región de Arica y Parinacota	Seleccionado			95,42
9	653123	Editorial USACH en FIL Guadalajara		Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	3.531.166	3.531.166	Región Metropolitana	Seleccionado			95,00
10	653721	Promoción Modelo de Co-Producción de Audiolibros, FIL Guadalajara 2022		Audiobuk SpA	2.598.990	2.598.990	Región Metropolitana	Seleccionado			92,92

11	653082	Participación Editorial Cuarto Propio en FIL Guadalajara 2022		produccionesEMTSA	2.922.875	2.922.875	Región Metropolitana	Seleccionado		92,50
12	650931	DIFUSION DEL SELLO SIMPLEMENTE EDITORES EN EL MERCADO MEXICANO		Comercial Simplemente Editores SpA	3.934.200	3.934.200	Región Metropolitana	Seleccionado		90,42